

30-01-2008

TU FIRMA CUENTA

CC.OO. se reúne con el Presidente y el Director General, para afrontar los problemas planteados.

El pasado martes 22 de enero, la representación sindical de **CC.OO.** mantuvo una reunión con el Presidente en la que manifestamos la necesidad de ir dando soluciones a los problemas planteados, por más de tres mil trabajadores/as, el pasado mes de diciembre en la carta dirigida a la Dirección General.

Asimismo, el miércoles 23, la representación de **CC.OO.** se reunió con el nuevo Director General de la Entidad al objeto de mantener una primera toma de contacto en la que realizamos una presentación tanto de los aspectos laborales como de los problemas de integración producidos en Cajasol durante los últimos meses.

Te informamos de los planteamientos expuestos por **CC.OO** a los responsables de la Entidad.

PLANTEAMIENTOS LABORALES

- **INCENTIVOS 2007. CC.OO. solicita una Garantía de mínimos**

A fin de paliar las distorsiones provocadas, entre otros motivos, por el cambio de los objetivos estipulados a mediados de año, **CC.OO.** ha planteado la necesidad de contemplar que **el pago de incentivos 2007 garantice, para cualquier trabajador/a, como mínimo el importe cobrado el año anterior.**

Igualmente expusimos la necesidad de modificar la aplicación unilateral del incentivo por seguros.

- **ANTIGÜEDAD. CC.OO. solicita su aplicación inmediata para los efectos no económicos**

Con independencia de que este tema sigue siendo objeto de negociación con Recursos Humanos a fin de cuantificar los efectos económicos que tiene, nuestra propuesta es de reconocimiento y aplicación inmediata respecto de los efectos no económicos, es decir para el computo del **Concurso de traslados y para la convocatoria de oposiciones internas** (en la que los trabajadores/as con antigüedad anterior a 31 diciembre de 2002 pueden optar sin límite de plazas).

- **HOMOLOGACIÓN DE JORNADAS Y CARRERAS PROFESIONALES. CC.OO. solicita la homologación inmediata de la plantilla afectada.**

Después de 16 meses de la firma del acuerdo laboral de fusión continúan existiendo colectivos que, realizando las mismas funciones, tienen condiciones laborales diferentes. Esta situación se produce en los afectados por jornadas singulares, el personal de informática y en determinados puestos técnicos a los que no reconocen la carrera profesional que se aplicaba en C.S.F.

- **EQUIPOS DE ROTACIÓN. CC.OO. solicita el mantenimiento del equipo existente en El Monte y la extensión del modelo a toda la red de Cajasol.**

Como ya advertimos en su momento, la eliminación de estos equipos está incidiendo negativamente en la red Comercial ya que su finalidad era la de paliar las posibles carencias de personal.

- **NUEVOS MODELOS DE CLASIFICACIÓN DE OFICINAS Y CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS CENTRALES, INCLUYENDO LA HOMOLOGACIÓN DE MANDOS INTERMEDIOS.**

CC.OO. ha planteado en la mesa laboral como medida de integración la necesidad de activar y efectuar los estudios previos a la homologación de mandos intermedios. Asimismo **hemos denunciado**, la parálisis existente respecto de la planificación comprometida para la clasificación de SS.CC.y la implantación unilateral realizada del modelo de clasificación de oficinas.

PROCESO DE INTEGRACIÓN

CC.OO. solicita el establecimiento de Planes estratégicos y especialmente en aquellas materias que afectan a las condiciones de trabajo de la plantilla

Quedan pendientes de definición elementos tan significativos como el Plan de Expansión, Plan de Cierre de Oficinas, definición del **modelo de plantilla** para las Oficinas de Cajasol, la **medición unificada de cargas de trabajo y el Plan de Formación.**

Reiteramos que el intercambio de plantillas en la Red Comercial debe realizarse con las debidas garantías de formación, voluntariedad y salvaguarda de los procesos de consolidación de carrera profesional, así como la necesidad de efectuar **la plena integración en los SS.CC.**

Es necesario que el proceso de integración se convierta en una integración de culturas, donde la planificación y la coherencia sustituya a la improvisación y la arbitrariedad.

GRUPO DE EMPRESAS INSTRUMENTALES

CC.OO. reitera el respeto a la garantía de empleo del A.L.F. y el cese del desvío de servicios a otras empresas ajenas al grupo.

Definición de la política a aplicar en el corto plazo con las empresas instrumentales, decisión con respecto a los servicios duplicados (mismo servicio prestado por dos empresas del grupo), definición del modelo de empresa instrumental (tamaño, participación, modelo de negocio, política de precios....)

Estas reuniones continúan con las acciones llevadas a cabo por CC.OO. (intervenciones y entrega de cartas en Consejo y Asamblea, concentraciones, ...) en las que denunciaremos la forma de abordar la integración y las relaciones laborales, situaciones que pese a su evidencia sólo fueron denunciadas por CC.OO. Supone también una continuación del compromiso adquirido con la plantilla, en general y en particular con los mas de 3.000 trabajadores que compartieron y apoyaron el diagnóstico.

Tanto el Presidente como el Director General se mostraron dispuestos a contemplar nuestras propuestas. Esta buena disposición debe plasmarse en hechos concretos que supongan la modificación de las conductas y decisiones erróneas a fin de lograr los siguientes objetivos:

- * Integración real sobre la base de los mejores procedimientos en cada Caja
- * Relaciones laborales basadas en el respeto a las condiciones pactadas
- * Definición de la política de las empresas participadas que prestan servicios a Cajasol

Esperamos que estas reuniones sirvan para **marcar un nuevo rumbo en las relaciones laborales y enmarque los temas a tratar en la nueva ronda de negociaciones** que se abre esta semana y de la que te recordamos su calendario.

CALENDARIO DE PRÓXIMAS REUNIONES

30 Enero Tribunal de Oposiciones
31 Enero Comisión Empleo
1 Febrero Comisión de Previsión Social
5 Febrero Comisión de Igualdad

5 Febrero Comisión Clasificación e Incentivos
7 Febrero Comisión asuntos Sociales
8 Febrero Comisión de Seguimiento
13 Febrero Comisión de Formación

Boletín de afiliación

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población.....

Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.